



RECONOZCASE ANOTACION DE MERITO A FUNCIONARIOS QUE INDICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/09/2019 AL 31/12/2019 y al 01/01/2020 al 31/08/2020

DECRETO N° 1530

CHILLÁN VIEJO, 18 MAY 2020

VISTOS El Decreto Supremo N° 1228 de fecha 27/09/1992 del Ministerio del Interior, que Aprueba el Reglamento de Calificaciones para el Personal Municipal. D.F.L. N° 2-19434 que establece formas de contratación y Planta de la Municipalidad de Chillán Viejo. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades vigente.

CONSIDERANDO

El Memorandum N. 07 del 31/03/2020 de la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita anotación de Mérito para la funcionaria María Cruz Verdugo Herrera.

DECRETO

1. **RECONOZCASE** anotación de Mérito para la funcionaria **María Cruz Verdugo Herrera**, por su desempeño en la subrogancia de tres meses de la Unidad de Recursos Humanos, desarrollando en forma paralela su labor como Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

2. **Considérese** registro de Anotación de Mérito para el período de calificaciones que corresponde al 01 de Septiembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de Agosto del 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL//HHH/OES/PMW/YGC
Secretario Municipal; RRHH; Interesada



15 MAY 2020